

**Informe del Comisario año 2014  
A los Accionistas  
WELLBUSINESS S.A**

**Guayaquil, Marzo 16 del 2015**

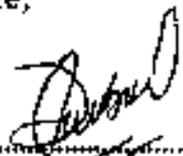
De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de WELLBUSINESS S.A, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2014, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por la Señora NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELME, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de WELLBUSINESS S.A
- Los Libros sociales de WELLBUSINESS S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de WELLBUSINESS S.A, expresados al 31 de Diciembre del 2014, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía WELLBUSINESS S.A. se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestado por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



CPA, ROSA GERMANIA ZAMBRANO FONSECA  
RUC 0907617294001